sociales, los urbanistas, etc., se están elaborando sobre ellos, debatir sobre el terreno: una buena práctica de diagnóstico que permite ilusionar, generar iniciativa, compromiso e implicación en las transformaciones del territorio. Nuestra experiencia en los paseos guiados, las revistas caminadas o las deriva-aciones nos permite decir que el conocimiento directo de las situaciones , la llamada observación particpante, consigue acercar los problemas a la gente tanto como conseguir su implicación en la búsqueda de soluciones: crear, de nuevo, tejido social. Más aún cuando la propia definición de las jornadas, su preparación, la elección de las temáticas y las dinámicas permitirían un contacto estrecho entre colectivos y gentes del barrio dedicadas a diversas tareas de intervención social. Aquí sí que parece que finalmente disteis una respuesta afirmativa (de intentarlo, aunque sin garantías de conseguirlo) aunque nos sorprendió enormemente que en ningún momento mostraseis interés en la definición del contenido de dichas jornadas, extraño modo de ser operativos. De cualquier forma, esperamos noticias del resultado de vuestras gestiones.

La cuarta petición creemos que es la que más claramente contestasteis: La Concejalía de Participación no tiene capacidad (ni interés) para paralizar ninguna actuación municipal en curso, aunque esas actuaciones se entiendan como una agresión por los colectivos y vecin@s del barrio, ya que dichas actuaciones dependen de otras áreas del Ayuntamiento. Dado que la Concejalía de Participación y la Oficina de Centro dependen de las mismas personas, esto clarifica bastante la capacidad y el alcance (o el no alcance) de la mencionada Oficina. Sobre este tema ya no necesitamos respuestas.

Nos sorprendió realmente que las propuestas se zanjaran con tanta rapidez y tan poco debate, no solo por parte de la administración, sino por parte de las propias asociaciones del barrio. Pensábamos que la oprtunidad del diagnóstico podría cerrar la práctica habitual del "son lentejas" , pero no: "son lentejas" es la manera castiza de decir lo que nos dijisteis: quien quiera formar parte de las comisiones, que lo haga, y quien noquiera es libre de no hacerlo. Propuestas integradoras de este carácter las conocemos bien, desde hace tiempo.

Quizá la prisa por zanjar estas cuestiones, por excluirlas de cualquier orden del día, llevara, por otro lado, a no definir otras cosas que parecerían imprescindibles; lugares con los que se cuenta para realizar las diversas tareas, formas de contacto entre colectivos que participan en las mesas y el resto de colectivos y ciudadanos, recursos disponibles, estudios sobre los que trabajar, posibilidad de contar con nuevos estudios, matriales y dociumentos que la administración pone al alcnace de las asociaciones para el trabajo, etc.

Así que para terminar, repetimos la petición de que se facilite la información necesaria para abordar el diagnóstico.A esto, si no recordamos mal, no le dedicasteis ni un solo comentario. En aras de ser operativos os hacemos una relación no exhaustiva de algunas de las informaciones que consideraríamos necesarias:

Informes de la Oficina de Rehabilitación y actas de los Consejos Rectores de la Entidad Gestora del Área de Rehabilitación Preferente de Lavapiés. Presupuestos, objetivos planteados y cumplidos, programa de erradicación de la infravivienda.

Actas de los Consejos Extraordinarios de la Empresa Municipal de la Vivienda (E.M.V.) sobre la rehabilitación de Lavapiés.

Informe de la E.M.V. y de la Comunidad de Madrid sobre edificios y solares comprados en Lavapiés, grado de ejecución de los mismos, destino previsto y realojos producidos y pendientes.

Informes de la Gerencia Municipal de Urbanismo (G.M.U.) sobre la actuación en equipamientos, infraestructuras y mejora medioambiental.

Informe de la G.M.U. sobre número de órdenes de conservación, órdenes de rehabilitación, expedientes de infracción urbanística, ejecuciones sustitutorias y expedientes de expropiación iniciados y resueltos en los últimos cinco años.

Informe de la G.M.U. sobre edificios de propiedad municipal y de propiedad pública existentes en Lavapiés, su uso actual y su destino previsto si lo tienen. Igualmente, informe sobre edificios o solares calificados como equipamiento básico, régimen de tenencia, situación administrativa en la que se encuentran y destino previsto si lo tienen.

Informe de la Junta Municipal de Centro sobre número de licencias concedidas a comercios al por mayor en los últimos cinco años y cuantas de ellas se encuentran en edificios de la E.M.V.